

C. LUIS MANUEL BERNAL MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION EN EL ESTADO, EN LIBRO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 18 FRACCION XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**CERTIFICA:**

Que las firmas y los sellos que ostenta el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legislación y corresponden a los CC LIC. GUILLERMO ARTURO CASTRO PEREZ y LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ BALDERAS Rector y Directora de Servicios Escolares de la Universidad Tlaxcala por funciones respectivamente en la fecha de su expedición

San Luis Potosí, S.L.P., a

12 JUN 2014



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSI SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSI SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION DEPARTAMENTO DE LEGISLACIONES LEGISLACION No. 2240

El presente Título fue expedido en favor de:

Ernesto Antonio Balderas Moreno

Quien cursó los estudios de:

Licenciado en Derecho

y aprobó conforme Estudios de Posgrado

El día 28 de septiembre de 2013

Quedó registrado en el Libro No. 1

Foja No. 30

San Luis Potosí, S.L.P., a 31 de Enero de 2014



LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ BALDERAS

Directora de Servicios Escolares

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. 63

Del libro No. II

San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de Mayo de 2014



SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO Departamento de Registro y Certificación EVA ARRIAGA HERNANDEZ San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de Mayo de 2014



DR. JUAN MANUEL CARRERAS LOPEZ Secretario de Educación del Gobierno del Estado SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO San Luis Potosí

